

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"AVIHOL CIA. LTDA.",
Celebrada el 28 de marzo del 2018**

En la ciudad de Ambato, a los veinte y ocho días del mes de marzo del 2018, a las 17h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Julio Jaramillo, Barrio Solís, se reúnen los socios de la Empresa "AVIHOL CIA. LTDA.", con el objeto de celebrar una Junta Universal de Socios.

Dirige la reunión la Presidenta de la Compañía señorita María Dolores Holguín Vivero y actúa como Secretario el Gerente General señor Germánico Holguín Callejas.

La señorita Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura a la Lista de Socios presentes se deje constancia del quórum de instalación. Se constata la presencia de los socios señores: Germánico Holguín Callejas por sus propios y personales derechos, María Dolores Holguín Vivero por sus propios y personales derechos, María Dolores Holguín Vivero en representación de María Alejandra Holguín Vivero, conforme poder que se adjunta, María Dolores Holguín Vivero en representación de María Soledad Holguín Vivero, conforme poder que se adjunta, quienes representan el 100% del capital social de la compañía; en tal virtud, y en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañías vigente, los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General relativo al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al año 2017.
3. Resolver sobre los resultados del año 2017.
4. Resolver sobre la constitución de RESERVAS FACULTATIVAS por un monto de \$ 250.000,00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL, 00/100 DOLARES) utilizando saldos de utilidades no distribuidas.
5. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa del año 2017.

Habiéndose cumplido las formalidades de rigor, la señorita Presidenta declara instalada la sesión, y dispone que se de paso al tratamiento del orden del día.

Deliberaciones de la Junta

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General relativo al ejercicio económico 2017.

Interviene el Ing. Holguín quien da lectura a su informe indicando que durante el 2017 las ventas se mantuvieron pero el margen bruto en términos de porcentaje creció, lo cual permitió mejorar el resultado operativo. Luego de lo cual el informe es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al año 2017.

Los socios proceden a analizar los balances emitidos con fecha 28 de Marzo del 2018. La Ing. María Dolores solicita de parte de contabilidad se absuelvan algunas consultas con base en las notas que son parte de los estados financieros, mismas que son absueltas.

A continuación la Ing. María Dolores Holguín pide se explique el cálculo y liquidación del impuesto a la renta, considerando la reinversión de las utilidades en maquinaria dispuestas por la administración por un monto de \$ 125.000,00 que consta en los balances analizados lo cual es expuesto por contabilidad mediante la conciliación tributaria practicada. Con las explicaciones respectivas se procede a la aprobación de los balances presentados.

3. Resolver sobre los resultados del año 2017.

El Ing. Holguín expone que respecto de las utilidades después de participación trabajadores e impuesto a la renta la compañía debe constituir un 5% de Reserva Legal, hecho esto mociona que las utilidades netas inicialmente se registren como **UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS**

4. Resolver sobre la constitución de RESERVAS FACULTATIVAS por un monto de \$ 250.000,00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL, 00/100 DOLARES) utilizando los saldos de utilidades no distribuidas tanto de ejercicios anteriores como del 2017

La Ing. María Dolores Holguín propone que de las Utilidades no Distribuidas de años anteriores y de la actual se cree una RESERVA FACULTATIVA de \$ 250.000,00 (Doscientos cincuenta mil, 00/100 dólares) esto con el fin de mejorar la composición patrimonial, moción que es aceptada de forma unánime.

5. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa del año 2017

La gerencia indica que el informe de Auditoría Externa se emitió con fecha 28 de Marzo del 2018 en base a los balances remitidos por la administración el 22 de Marzo del 2018. Posterior a dichos balances la administración solicitó modificar el valor de las utilidades a reinvertir en maquinaria, cambio que implica modificaciones a partir de la conciliación tributaria, con esa consideración, se procede a dar lectura la parte pertinente respecto de la razonabilidad de los Estados Financieros y las recomendaciones.

El Auditor externo indica en su informe la importancia de dar seguimiento a cuentas de clientes con vencimientos importantes. Solicita la Srta. María Dolores Holguín la administración se sirva dar trámite a fin de que se cumplan las recomendaciones expuestas en el informe. Luego de lo cual el informe es aprobado por unanimidad.

RESOLUCIONES:

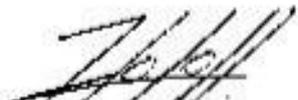
1. Aprobar el Informe de Gerencia General relativo al ejercicio económico 2017.

2. Aprobar los Estados Financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al año 2017.
3. Resuelven que la UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO se registre contablemente en UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.
4. Resuelven la administración disponga lo pertinente para que utilizando los saldos se UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS se constituya RESERVAS FACULTATIVAS por un monto de \$ 250.000,00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL, 00/100 DOLARES).
5. Aprobar el Informe de Auditoría Externa del año 2017, disponiendo para el 2018 que la administración de seguimiento a las recomendaciones expuestas en el informe.

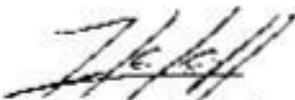
Una vez concluido el tratamiento del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

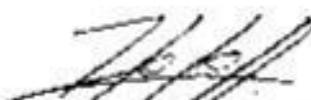
Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad.

Para constancia de lo estipulado, firman todos los socios en unidad de acto, clausurándose la sesión a las 19h30.


María Dolores Holguín Vivero
PRESIDENTA


Germánico Holguín Callejas
GERENTE GENERAL


María Dolores Holguín Vivero
Por: María Soledad Holguín Vivero
SOCIA


María Dolores Holguín Vivero
Por: María Alejandra Holguín Vivero
SOCIA